



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122362
CUI. 11001020400020220035600
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de febrero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 22 de febrero de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** a través de apoderado judicial, contra la Sala de Casación Laboral -Sala de Descongestión No. 2- de la Corte Suprema de Justicia., Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo a **MARÍA CARIDAD HERRERA DE CASTRO** y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con el n.º 05001310502220170024000.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 05001310502220170024000, en especial a **MARÍA CARIDAD HERRERA DE CASTRO** (demandante). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica davidps@cortesuprema.gov.co y despenal006mar@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco